



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA

0-9413 13 02 1871809
"OVALUROS" & "ALFARO"
11/05/2012

ORDENANZA N° 1603

LA ALCALDESA METROPOLITANA DE LIMA;

POR CUANTO

EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria del Concejo del 3 de mayo del 2012, el Dictamen N° 39-2012-MML-CMDUVN de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano Vivienda y Nomenclatura;
Aprobó la siguiente:

**ORDENANZA
QUE MODIFICA EL PLANO DE ZONIFICACION DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
APROBADO POR LA ORDENANZA N° 920-MML**

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Plano de Zonificación del Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, aprobado mediante la Ordenanza N° 920-MML, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de marzo del 2006, Residencial de Densidad Muy Alta (RDMA) a Otros Usos (OU) para el predio ubicado en la Av. Paseo de la República N° 4420-4424-4430 esquina con Calle Salaverry N° 466-480, solicitado por el señor Maeng Choon Park en representación de la Asociación Religiosa Iglesia Cristiana Coreana Unida del Perú.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, incorpore en el Plano de Zonificación del distrito de Miraflores, la modificación aprobada en la presente Ordenanza.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Lima, **03 MAYO 2012**



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

IVONE MARIBEL MONTOYA LIZARRAGA
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SUSANA VILLARAN DE LA PUENTE
ALCALDESA

PUBLICAD EN EL DIARIO
OFICIAL DE PERUANO

Lima, 09 / 05 / 12. 465977-78

1003

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS